

AVISO

Exoneración Proveedor de Liquidez de P3 SPAIN
LOGISTIC PARKS SOCIMI, S.A.

BME GROWTH

21 de julio 2023

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de BANCO DE SABADELL, S.A. de exonerarle en la obligación de posicionar órdenes de venta en su función de proveedor de liquidez de las acciones de P3 SPAIN LOGISTIC PARKS SOCIMI, S.A. (YP3L), en atención a la Información Privilegiada publicada por la compañía el 22 de junio de 2023.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de julio de 2023

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez

AVISO

BME GROWTH

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A., domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A84636240 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 22479, folio 40, hoja número M-401653.